



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Plaza de la Constitución, 1

Acta de la Mesa de Contratación Exp. 1077/2021. Calificación documentación y apertura de proposiciones económicas.

Acta de la Mesa de Contratación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de "Suministro de un vehículo comercial eléctrico para los servicios del Ayuntamiento de Fuente Álamo".

PRESIDENTE: D. José Antonio Oliver Legaz
VOCALES: D. Agustín Sánchez Mendoza
D. Juan Manuel Jiménez Fernández
D^a Antonia Esparza Serrano
D. Pedro Antonio Martínez García
D. Ángel J. Megías Roca
SECRETARIO: D. Carlos Prieto Franco

En reunión realizada a través de la APLICACIÓN ZOOM, así como de la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, siendo las nueve horas treinta y ocho minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada para proceder, a la apertura de los archivos electrónicos que contienen la documentación administrativa y su calificación, presentada los licitadores que lo han hecho en tiempo y forma al procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de "Suministro de un vehículo comercial eléctrico para los servicios del Ayuntamiento de Fuente Álamo".

Previamente al inicio de la sesión, por parte del Presidente de la Mesa se hace la siguiente advertencia, "que en el caso de que algún miembro de la misma esté incurso en causa de abstención o recusación de las reguladas en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, lo manifieste a los efectos oportunos".

Nadie realiza manifestación al respecto.

Seguidamente la Mesa de Contratación procede a la apertura de dichos archivos electrónicos, de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 15^a del PCAP que rige el procedimiento, acordándose, tras el examen minucioso de la documentación aportada, admitir a todos los licitadores presentados al incluir la documentación preceptiva.

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula referida, se procede a la apertura de los archivos electrónicos que contienen las proposiciones económicas de los licitadores admitidos, acordándose lo siguiente:

Excluir del procedimiento a los licitadores EUPRAXIA CAR, S.L. y AUTOS MARCOS, S.A., dado que en la oferta económica que realizan, dejan constancia del modelo de vehículo que ofertan, cuando dicho dato no debe incluirse en el modelo de proposición económica que figura en el PCAP. De conformidad con la Cláusula 9.4.2 de dicho Pliego, "la presentación de la oferta económica utilizando un modelo diferente al establecido en este pliego determinará su exclusión del procedimiento de contratación".

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Concejal de Hacienda y Patrimonio, Contratación, Empresas, Infraestructuras...	26/05/2021 13:37
AGUSTIN SANCHEZ MENDOZA	Concejal	27/05/2021 08:39
JUAN MANUEL TIBURCIO JIMENEZ FERNANDEZ	Interventor General	27/05/2021 11:05
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	27/05/2021 14:49
PEDRO ANTONIO MARTINEZ GARCIA	Ingeniero técnico agrícola	28/05/2021 12:17
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	28/05/2021 12:20
CARLOS PRIETO FRANCO	Jefe de Servicios administrativos	28/05/2021 12:29



301471c779331a081b207e502e6b0c05z

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



301471c79331a081b207e502e6b0c05Z

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

El resto de licitadores realizan las siguientes ofertas económicas:

LICITADOR	PRECIO BASE	i.V.A.
EDAUTO, S.A.	27.859	5.850,40
PLATAFORMA COMERCIAL DE RE-TAIL, S.A.	28.657,47	6.018,07
FRANCISCO MARCOS, S.A.	33.508,56	7.036,80

Seguidamente, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12ª del Pliego de Administrativas que rige en el procedimiento, se procede a la identificación de las ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad, según el art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos, resultando que ninguna de ellas se considera en esta situación.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de "Suministro de un vehículo comercial eléctrico para los servicios del Ayuntamiento de Fuente Álamo", a favor de la oferta económicamente más ventajosa, que es la formulada por la Mercantil Edauto, S.A., en el precio de 27.859 euros y 5.850,40 euros correspondientes al I.V.A.

En este estado y siendo las diez horas diecisiete minutos, se levanta la reunión, extendiéndose la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Concejal de Hacienda y Patrimonio, Contratación, Empresas, Infraestructuras...	26/05/2021 13:37
AGUSTIN SANCHEZ MENDOZA	Concejal	27/05/2021 08:39
JUAN MANUEL TIBURCIO JIMENEZ FERNANDEZ	Interventor General	27/05/2021 11:05
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	27/05/2021 14:49
PEDRO ANTONIO MARTINEZ GARCIA	Ingeniero técnico agrícola	28/05/2021 12:17
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	28/05/2021 12:20
CARLOS PRIETO FRANCO	Jefe de Servicios administrativos	28/05/2021 12:29